

Nota de prensa

6 de enero de 2023

Orden de arresto internacional y nueva audiencia para Pinar Selek

El pasado 21 de junio de 2022 la agencia de noticias pública turca anunció que la Corte Suprema de Turquía anulaba la cuarta absolución, dictada el 19 de diciembre de 2014 por el Tribunal Penal de Estambul. Pinar Selek había comparecido previamente en los tres procesos penales, que a lo largo de 25 años de persecución política y judicial dejaron constancia de su inocencia. Tras encarcelarla y torturarla por sus investigaciones sociológicas sobre los kurdos, el poder turco decidió convertirla en «terrorista», falsificando pruebas y poder así demostrar contra toda evidencia la existencia de un atentado, puesto que había quedado constancia de que la explosión del mercado de las especias de Estambul en 1998 fue accidental.

El pasado 6 de enero, transcurridos seis meses desde que la prensa informara sobre la anulación de la absolución, el Tribunal Penal de Estambul notificó a su equipo de abogados la decisión del Tribunal Supremo. Seis meses de espera insoportable y de tortura psicológica para Pinar Selek que se saldan con una parodia de justicia. Pinar Selek es objeto de una orden de arresto internacional que exige su encarcelamiento inmediato. El Tribunal Penal de Estambul ha tomado esta decisión antes incluso de que los jueces de esta jurisdicción se pronuncien en la primera audiencia fijada para el 31 de marzo de 2023.

Las medidas, de carácter abusivo desde el punto de vista jurídico y de extrema gravedad por su alcance y las consecuencias para Pinar Selek, se han adoptado en un marco de restricción de las libertades y de la multiplicación de la violencia por el poder turco contra todas las minorías y opositores políticos, contra los kurdos en particular, tanto en Turquía como en otros países. Las próximas elecciones turcas son propicias a todo tipo de maniobras políticas y manipulaciones.

Los colectivos de solidaridad con Pinar Selek rechazan que la escritora y psicóloga sea de nuevo rehén de una política inicua que se traduce en una autentica farsa judicial. Rechazan también que se convierta en víctima colateral de la política de complacencia de los países europeos con respecto al régimen autoritario y liberticida turco. Exigen al conjunto de parlamentarios y responsables políticos que durante los últimos meses han dado muestras de apoyo a Pinar Selek que reaccionen con firmeza ante el gobierno para que este proporcione la seguridad y la protección que el Estado francés debe a una de sus compatriotas. La nacionalidad francesa de Pinar Selek no basta para protegerla. Respaldados por el apoyo de numerosas personalidades del mundo de la investigación, de la cultura y del ámbito intelectual, los colectivos de solidaridad con Pinar Selek piden una vez más al presidente de la República que muestre su apoyo firme e incondicional, instándole a que emita una queja oficial ante las autoridades turcas.

Por último, hacen un llamamiento a las y los amigos de Pinar Selek, a artistas, universitarios y militantes para que intensifiquen sus esfuerzos y amplíen las acciones solidarias al conjunto de las víctimas del poder turco y se organicen para que numerosas delegaciones estén presentes en Estambul el próximo 31 de marzo exigiendo verdad y justicia para Pinar Selek.

Coordinación europea de colectivos de solidaridad con Pinar Selek

